

Mociones referentes a los actos religiosos y la Escuela de Gimnasia

IU presenta alegaciones contra la modificación del Plan de Ordenación

A.G.

Tras la aprobación inicial de la modificación del Plan General Municipal de Ordenación, que consiste en el cambio de calificación que afecta a 37.880 metros cuadrados de terrenos de la Unidad Urbanística número 5, Fábrica de Armas, regulados actualmente por la Ordenanza 17 A (Espacios Libres de Dominio y Uso Público), que pasará a regirse por la Ordenanza 18 B (Zonas Especiales, Servicios Estatales y de las Comunidades Auitónomas), el grupo de concejales de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Toledo, presenta una serie de alegaciones.

La aprobación inicial se produjo en el Pleno celebrado el pasado día 21 de septiembre, con los votos favorables de los Grupos políticos Municipales de AP y PSOE, y los votos en contra de los IU y CDS. La modificación la solicitó la consejería de agricultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, para la construcción de un edificio administrativo, que una todos los servicios dependientes de la citada Consejería.

Alegaciones

Entre las alegaciones que presenta el grupo comunista en el Ayuntamiento dicen que «se pretende modificar el Plan General cuando todavía y en la práctica no se ha comenzado a desarrollar, ante una solicitud totalmente inaceptable, incomprensible, caprichosa e innecesaria» y añaden: «Si el Plan General ha previsto suelo para el uso que pretende la Consejería de Agricultura, lo que debería hacer esta, es adaptarse al Plan, y no al contrario, adaptar el Plan General a las necesidades planteadas por la Consejería de Agricultura».

Actos religiosos

Por otra parte este mismo grupo político presenta una moción



Angel Dorado en el transcurso de la rueda de prensa donde explicó las posturas de su grupo.

sobre la participación del Ayuntamiento de Toledo en actos religiosos, haciendo referencia a que España es un Estado aconfesional. En la moción se mencionan los actos religiosos más importantes, donde el Ayuntamiento participa institucionalmente.

Angel Dorado, en representación del grupo de concejales de IU, ha señalado que «nosotros creemos que el Ayuntamiento debe de dejarse de andar haciendo actos religiosos y participar institucionalmente, en ese afán de cumplir la constitución. Otro tema es que el alcalde, un concejal vaya a título personal, ahí nosotros nunca vamos a entrar. Pero al menos que lo diga el Pleno, si vota que siga siendo así, irá en nombre del Ayuntamiento. Pero si el Pleno dice que no, entonces debe permanecer ajeno, respetuoso cierto es».

Escuela de Gimnasia

La otra moción que presenta IU hace referencia a el convenio que firmó el Ayuntamiento con la Gerencia de Infraestructura de la Defensa, en el mes de mayo de 1985. En este momento ya se ha cumplido el plazo de las tres pri-

meras fases que establece el convenio, en el que el Ayuntamiento debía pagar 540 millones a cambio de el inmueble que ocupaba la farmacia militar, la zona de la granja, los terrenos libres situados al norte de los depositos, la zona de chalets, las instalaciones deportivas y el resto de terrenos. Mientras que en la cuarta fase se han de pagar 65 millones y ya no se recibe nada a cambio.

Los concejales de IU denuncian que aunque se ha pagado ya los quinientos cuarenta millones, el Ayuntamiento tan sólo ha recibido el inmueble de la farmacia y la zona denominada La Granja, por lo que piden que «el alcalde no haga ninguna gestión con el Ministerio de Defensa si no tiene el respaldo del Pleno, que se escrituren las instalaciones a nombre del Ayuntamiento, que las instalaciones deportivas pasen ya a pleno dominio y uso del Ayuntamiento, que se realicen gestiones para cobrar un alquiler a los militares, pues son casas municipales y por último que no se paguen los restantes sesenta y cinco millones hasta que no se reciba en plena propiedad y uso todas las compensaciones que se expresan en el convenio».



Maria Clementina, a la izquierda y Maria Elvira, con la foto de la fundadora

Ayer celebraban la Virgen de Guadalupe

Monjas mejicanas al servicio del sacerdote

Juan INFANTES

Fotos: José Luis PEREZ

Son 130. Su congregación hace apenas 26 años que existe y su labor es silenciosa. En la Casa Sacerdotal de Toledo trabajan seis y en la localidad de Los Yébenes hay otras tres. La razón de ser de Las Siervas Guadalupanas de Cristo Sacerdote es el servicio y la ayuda en las tareas al sacerdote, sustituir a los mismos allá en donde no es posible su presencia, limpiar las iglesias, dar las catequesis, llevar la comunión a los enfermos. Así de sencillo, así de difícil. La Congregación se llamaba Legionarias de la Fe en sus primeros años. No describía acertadamente su misión y fue cambiado el nombre. Desde entonces son nada más que Siervas. Su fundadora apenas sobrevivió diez años a la Congregación. Se llamaba María de Jesús Guizar. Cuando ella murió eran apenas 18 monjas; ahora superan el centenar.

Labor silenciosa

El eco de la labor que realizan las hermanas Siervas Guadalupanas de Cristo Sacerdote no es apreciado por el mundo seglar hasta ahora, entre otras cosas, quizás, porque su tarea no es de calle. A pesar de ello y de sus pocos años ya tienen casas en Berna y Ginebra, en Suiza; en Puerto Rico, estado asociado a los EE.UU. también están.

A España, a Toledo, llegaron porque fueron llamadas a través del párroco de Ollas del Rey, cuando los sacerdotes de la Casa Sacerdotal de Toledo no tenían a nadie que pudiera atenderlos debidamente. Se acordaron de ellas,

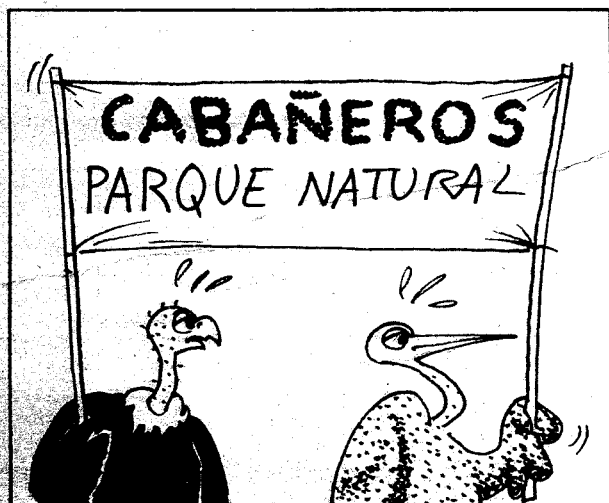
de la tarea para la que ellas ingresaban en la Congregación y desde hace ocho años aquí se encuentran.

Una española

De las seis que se hallan en Toledo, dos están estudiando Teología. Cuando acaben los estudios volverán a Méjico, su tierra. De las 130 hermanas que ahora componen la Congregación, sólo hay una que no es mejicana. Es española. Nació en Melilla, vivió en Canarias y estudió en Toledo. Conoció a las Siervas Guadalupanas y a Méjico se fue porque es la única sede en donde se realiza la formación completa por el momento.

Ayer celebraban la fiesta de la patrona nacional de Méjico, la Virgen de Guadalupe, virgen aparecida al indio azteca, Juan Diego, en 1.492. Con ellas se encontraba Rafael Palmero, recientemente nombrado obispo auxiliar de la diócesis de Toledo. Por la tarde se reunían con todos los seminaristas toledanos en la parroquia de San Nicolás para oír misa.

«Dios nos ha bendecido con el aumento de las vocaciones y ahora tenemos 27 novicias y 15 postulantes que quizá ingresen al noviciado el próximo 6 de enero», nos dice la hermana María Elvira, mientras otra sonriente hermana, María Clementina, escucha con satisfacción y cierta admiración, puesto que la hermana María Elvira coincidió con la fundadora once años. María Clementina, 22 años, es una de las estudiantes de Teología en el Seminario de Toledo y está deseando acabar para poder volver a su tierra.



S. J. C. P.